



Misión

La misión de Toledo Public Schools es formar graduados competitivos y preparados para la vida universitaria y el ejercicio profesional mediante un plan de estudios riguroso en todos los niveles de grado, con la implementación de los Nuevos estándares de aprendizaje de Ohio con fidelidad.

Visión

Toledo Public Schools se esfuerza por ser un distrito categoría "A" cuyos graduados están preparados para la vida universitaria y el ejercicio profesional.

MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA DE 2020-2021

****Las siguientes escuelas primarias están exentas de este código de vestimenta: Ella P. Stewart Academy for Girls, Grove Patterson Academy, Martin Luther King Jr. Academy for Boys, Old West End Academy y Escuela SMART Academy. Estas escuelas tienen un código de vestimenta específico para sus instalaciones. Si necesita aclaración, comuníquese con el director/las autoridades de la escuela.****

Toledo Public Schools ha adoptado el siguiente código de vestimenta para todos los estudiantes que asistan a una de las escuelas primarias tradicionales del distrito. Se espera que todos los estudiantes cumplan con el código de vestimenta a partir del primer día de clases. Los padres y estudiantes son igualmente responsables por la apariencia del estudiante.

El propósito del código de vestimenta de las escuelas primarias de Toledo Public Schools es el siguiente:

- mejorar la seguridad de la escuela;
- brindar apoyo al ambiente de aprendizaje;
- promover la buena conducta;
- evitar los problemas de disciplina;
- preparar a los estudiantes para el mundo laboral.

Los siguientes artículos **NO** son adecuados:

1. Ropa/arreglo personal que muestre o promueva las drogas, el alcohol, el tabaco y/o el sexo, y que se podría considerar ofensivo o degradante para los demás; que tenga símbolos de odio u opresión; que haga referencia a participación en pandillas, o que represente un peligro para un individuo u otras personas.
2. Ropa/arreglo personal que altere el proceso educativo:
 - a. La ropa interior no debe ser visible en ningún momento (esto incluye prendas íntimas, sostén, etc.).
 - b. Las faldas o shorts no deben ser más cortos que apenas por encima de la rodilla.
 - c. No se permiten los breteles angostos, las blusas sin espalda, blusas de tubo o camisetas cortas y ajustadas sin mangas.
 - d. El escote no debe ser visible en ningún momento.
 - e. **No** se permiten agujeros/rasgaduras en los jeans.
 - f. No se permite la vestimenta ajustada que muestra las formas. Se permiten las calzas y pantimedias si las partes delantera y trasera están cubiertas con una camisa larga, falda o vestido.
3. Ropa/arreglo personal que se considere **inseguro** para el salón de clases o ambiente escolar, incluyendo, sin limitación, los sombreros, las chaquetas, las prendas de abrigo, los guantes, etcétera.
4. Ropa/arreglo personal que no refleja una buena higiene personal.
5. Camisas/blusas y pantalones/faldas que no se superpongan al estar de pie o sentados (es decir, el abdomen no debe estar a la vista).
6. Pantalones de pijama, incluyendo pantalones hechos de franela o lanilla.

Pautas adicionales:

- A. Se permiten las sudaderas con capucha en tanto la capucha no se use o no cubra la cabeza.
- B. Se debe usar calzado en todo momento. Por motivos de seguridad, todo el calzado debe estar bien asegurado al pie con tacones de no más de 2 pulgadas.
- C. No se permiten pantuflas, zapatos con patines retráctiles, zapatillas con clavos o calzado con suelas blandas, flexibles (chancletas, zapatillas playeras, etc.).
- D. No se permiten los zapatos que muestren los pies o dedos de los pies en los talleres o en las clases de ciencias cuando se usan sustancias químicas.
- E. No se permitirá el uso de sombreros, bandanas, vinchas, rulos, tubos, guantes o lentes de sol, excepto por motivos médicos.
- F. No se deberán usar turbantes ni pañuelos para la cabeza a menos que sean de naturaleza religiosa o aprobados por los funcionarios de la escuela.
 - Se deben seguir estas pautas todos los días en que la escuela está funcionando y para eventos auspiciados por la escuela donde los estudiantes estén participando activamente y/o representando a Toledo Public Schools.
 - La administración de la escuela determinará si la ropa y arreglo personal de los estudiantes son adecuados, a fin de establecer y mantener un ambiente de aprendizaje seguro y efectivo para beneficio de la escuela.
- G. Los estudiantes deben cumplir con las políticas y procedimientos vigentes del distrito respecto del uso de máscaras faciales para prevenir la diseminación de la COVID-19.

Los estudiantes que no cumplan con este código de vestimenta estarán sujetos a una acción disciplinaria progresiva.